

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pº CASTELLANA, Nº 19

28046 –MADRID

ATT. D. GALO JUAN SASTRE

(DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS)

Nº FAX: 91/585.16.62

(Nº PÁGS.: 1 con esta portada)

PARA INCLUIR EN EL APARTADO DE “HECHOS RELEVANTES”

Madrid, 27 de abril de 2004.

Muy Sres. nuestros;

En relación con la 1^a Emisión de Obligaciones Convertibles y/o Canjeables en Acciones de TELE PIZZA, S.A., cuyo Folleto Informativo fue registrado con fecha 24 de marzo de 2004 por esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente comunicación TELE PIZZA, S.A. procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente:

El Consejo de Administración en su reunión de hoy día 27 de abril de 2.004, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden según lo dispuesto en el apartado II. 23.3.4. del Folleto Informativo arriba referido, ha declarado cerrada la emisión y parcialmente suscrita respecto a un total de 4.180.452 obligaciones (lo que representa un 93,48% del total de la emisión) por un importe nominal total de 58.526.328 euros, correspondientes a las suscripciones efectivamente efectuadas por los obligacionistas.

Atentamente,

TELE PIZZA, S.A.

P.P.

Fdo. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario del Consejo de Administración